



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2.458 / 2014.-

ZAPALLAR, 15 de Mayo de 2014.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 2.216/2014, de fecha 5 de Mayo de 2014, que nombra Alcaldesa Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N° 911/2014 de fecha 12 de Febrero de 2014 que Aprueba Cuadro de Subrogancias para Cargos Directivos.
- Memorándum N° 288/2014 de fecha 15 de Mayo de 2014 emitido por el Jefe de Recursos Humanos.
- Memorándum N° 10/2014 de fecha 15 de Mayo de 2014, emitida por el Director Departamento de Educación.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° **AUTORIZASE** salida de vehículo, según detalle:

➤ Vehículo	: CXBH-94.
➤ Conductor	: Pedro Luis Cisternas Ibaca , Rut. N° [REDACTED]
➤ Fecha	: Martes 20 de Mayo de 2014.
➤ Horario	: Desde las 17:30 horas hasta las 00:00 horas
➤ Destino	: Desde Zapallar Petorca - Zapallar
➤ Motivo	: Traslado funcionarios Municipales Actividad Deportiva en Petorca.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,



ANA VARAS CUEVAS
Secretaria Municipal (S)

C: Decretos / Salidas Vehiculos / DA. 2458.2014

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- CONDUCTOR.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

GTL / SEC / ffd.-



XIMENA OLIVARES CERPA
Alcaldesa (S)